EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXV

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes. . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Martes 3 de Diciembre de 1907

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.420

Dr. Alvarado

Consulta de enfermedades de los ojos

Martes, jueves y domingos, de once á una y de tres á cinco.

Barrionuevo, 29, piso 2.º.

MÚSICA

ALONSO HIJOS

Representantes de la Sociedad de Autores en esta Capital y de la Casa Dotesio, se encargan de proporcionar cuantas obras de música se les pidan, ya para canto, canto y piano, piano solo, banda, orquesta, solfeo, etc., á los precios marcados en los respectivos Catálogos.

Imprenta y Litografía

Mayor pral., 71

CUENTO DE LOS MARTES

EL BESO

La última murmuración, mejor dicho, la murmuración más reciente en los círculos de la buena sociedad:

—Carlos Albares es joven de veintitrés años, es moreno, es distinguido, viste con elegancia, tiene angel.

No vive en Madrid; vive en Toledo con su tía la marquesa.

Ha venido á la corte con un encargo delicado; trae las joyas antiguas de su familia, en las cuales hay que hacer algunas composturas; debe entenderse con el joyero, y de paso debe enseñarlas á la viuda de Martínez Rivera, coleccionadora de este género de antigüedades, estrella de la corte, belleza soberana, reputación acrisoladísima de virtud, noble entendimiento, toda prestigios... y algo pariente suya. No la conoce.

Pero la conocerá dentro de un instante. Porque se encuentra, con el bastón y el sombrero, en posición correcta, esperándola.

La espera en un gabinete lleno de preciosidades. Pero, aunque él es artista hasta la médula de los huesos, aunque sólo vive por el arte y para el arte, nada mira. Está inquieto; presiente algo extraordinario.

El ligero roce de un vestido sobre la alfombra le anuncia la llegada de la viuda.

Entra una mujer de treinta años, alta, rubia, de aspecto noble y bondadoso; dama augusta. El infinito azul está en sus ojos, y sus cabellos alborotados la forman aureola. Un vestido de raso negro, un pañuelo de antigua blonda, blanco, prendido al pecho.... y nada más.

Carlos se vuelve; la ve... ¡Y si ella no acude pronto con sus manos á las suyas, la gótica cajita de marfil donde vienen las joyas, cae y se hace pedazos!

La verdad es que siempre que aparece la viuda, impone; pero á Carlos debe imponerle más todavia.

Carlos es artista; vive en la ciudad que el arte ha labrado como una escalera de caracol para que los santos desciendan del cielo... Ama su ciudad de piedra afiligranada, de roble tallado, de hierros escarolados, de esmaltados azulejos; su ciudad, enrojecida por implacables estíos; ennegrecida por las tempestades y las guerras; risueña por las mañanas, con sus torres y sus almenas resplandecientes; trágica por las noches, con sus pasadizos de caverna. ¡Toledo es su amor, su pasión, su fanatismo, su manía!

Y él, corazón tierno, espíritu fantástico, ha buscado y no ha encontrado todavía, en su ciudad querida, la mujer adecuada, la mujer tipo, la mujer síntesis, que resuma, por su rostro y su apostura, á la mujer, á la musa, á la deidad de Toledo.

¡Y héla que ha surgido como una evocación de su pensamiento, deslumbrando sus ojos é inflamando su espíritu!

¡Sí! ¡Esta es el alma desterrada del gran palacio cincelado por los siglos! ¡Este es el perfume evaporado de aquella taza de oro repujada por los Alfonsos y por Carlos V! ¡Esta, la estatua que falta en la grandiosa hornacina!

Cuando hemos soñado un espíritu y una figura y encontramos esa figura y ese espíritu, nuestro amor estalla súbitamente con arrebatos de locura.

La viuda de Martínez Rivera se había inclinado para cojer la cajita que ya estaba en el aire; su hermosísima cabeza pasó tocando casi los labios de Carlos, y éste alargó los brazos, los recogió luego y... sonó un beso.

Entonces la viuda dejó escapar á un tiempo la caja y un grito.

Y rodaron por el suelo cien joyas de oro con chispazos de sol y colores; pendientes, sortijas y medallones que fueron de maninas pintadas por Velázquez y de duquesas y azafatas retratadas por Goya.

Cuando la viuda alzó los ojos, Carlos había desaparecido.

¡En la alfombra, junto á las piedras preciosas, yacían sus lentes, su sombrero y su bastón!

¡Esta es la ocurrencia!... ¡Esta la aventura!

Y yo la refiero, porque la oí contar ayer en la tertulia de la baronesa del Lago Azul á la vizncondesa de los Luminares.

—¡Cómo se quedaría la viuda cuando se repusiese del susto!—exclamó la vizcondesa.—¡Ella, tan ceremoniosa, tan exquisita, tan severa!

Y contestó la baronesa del Lago Azul:

—¡Cómo se había de quedar!... ¡Encantada!

Fernanflor

CARTA DE MADRID

2 de Diciembre de 1907

Sr. Director:

Los políticos se han convencido de que no estamos en situación oportuna para formular juicios y hacer profecías, han renunciado por lo tanto á propalar rumores de crisis.

No ha mucho días se consideraba un peligro para la vida del Gobierno y la dissiplina de la mayoría el proyecto de reformas de la Armada. Pero bastaron dos sesiones; la del miércoles último para que el Sr. Maura, auxiliado por los jefes de todas las minorías, hiciera viable el proyecto y aún aceptado como una esperanza de regeneración nacional, y la del sábado para vencer los escrúpulos de algunos diputados y aprobar el proyecto. Este irá al Senado, y como manifesté en mi carta de ayer no estará muchos días en la Mesa; si alguien lo combate será desde el punto de vista técnico, con lo cual, cumplirán sus deberes profesionales los marinos que tienen asiento en la Alta Cámara y el proyecto quedará convertido en ley.

Lo que de presupuestos queda por discutir y aprobar en ambas Cámaras se limita á diferencias de cifras que podrán aumentarse, disminuirse ó cambias de capítulo, pero en manera alguna producir consecuencias políticas.

Casi me atrevería á asegurar, á pesar de mi temor á formular afirmaciones en política, que en todo lo que resta de año no habrá cambio alguno de ministros. Quedarán aprobados en tiempo oportuno los presupuestos para 1908 y el proyecto sobre emigración. Pero ¡Dios sobre todo! como dijo en ocasión solemne desde la presidencia del Congreso D. Cristino Martos, porque siendo lo racional y lo lógico que todo lo dicho suceda, y nada más que lo dicho, pudieran surgir incidentes y sucesos imprevistos, que en todos nuestros cálculos debemos exceptuar los que llevamos algunos años de práctica en el desarrollo y proceso de la política.

La sesiones de las Cámaras no tienen hasta ahora interes. En el Senado se entró, después de algunos ruegos, en la orden del día reanudándose la discusión de los presupuestos.

En el Congreso, se entró seguidamente en la orden del día, siguiendo el proyecto de emigración.

Menchet

Senado

Sesión del día 2 de Noviembre de 1907

Aprobada el acta, el obispo de Jaca censura el decreto sobre nueva demarcación notarial, que considera lesivo para los intereses de los notarios en general.

Se ocupa del gran número de notarios que antes de la publicación del citado decreto existía ya.

El ministro de Gracia y Justicía dice que la demarcación se ha instituido por cinco años.

Añade que el público sale ganando con el aumento de notarios.

Discusión de presupuestos

El Sr. Rodrigañez rectifica.

Después de agradecer los elogios que le tributó el ministro de Hacienda, rectifica algunos extremos del discurso del Sr. Osma y refuerza con nuevos argumentos aquellos sobre que hubo conformidad de criterio.

Rectifica brevemente el ministro de Hacienda.

El Sr. Gullén (D. Pío) expresa su satisfacción por lo luminoso del debate de la totalidad de los presupuestos, elogiando á todos los oradores que en él han tomado parte.

El Sr. Maura contesta que no ha habido cambio en la conducta del gobierno, el cual siempre ha ajustado sus actos á una regla fija y determinada.

El Sr. Gullón (D. Pío) resume la finalidad de este debate, tomando nota de las declaraciones del presidente del Consejo.

El general Luque manifiesta que se levanta á rectificar la afirmación del Sr. Maura, respecto al caracter de las fuerzas españolas en Casablanca.

Los hombres enviados eran soldados llevaban armas y tuvieron la abnegación de ver luchar. Yo pido para ellos al presidente del Consejo un voto de gracias por su conducta de abnegación.

Y en vez de soldados, me permito indicar si no hubiera sido más propio enviar guardia civil, á quien están más ligadas las funciones de policía.

El Sr. Maura declara que las tropas en Casablanca han cumplido sus deberes á satisfacción del Gobierno y que la nación les ha exigido el sacrificio de prestar un servicio penoso.

El general Luque rectifica brevemente y se suspende este debate, procediéndose al sorteo de secciones.

Se da cuenta del resultado y se levanta la sesión.

Congreso

Sesión del día 2 de Diciembre de 1907:

A las tres de la tarde abre la sesión el Sr. Dato con muy pocos diputados en los escaños y escaso público en las tribunas.

En el banco azul, el ministro de la Gobernación.

El Sr. Maciá pide al ministro de la Gobernación que se fijen cuanto antes los emolumentos de los inspectores provinciales de Sanidad que han ingresado por oposición.

El ministro de la Gobernación contesta que las dificultades de caracter técnico han retrasado el dictamen que había de emitir el Consejo de Sanidad; pero que ultimado éste, en breve dictará la oportuna resolución.

ORDEN DEL DÍA

Son votados definitivamente varios proyectos de ley y se aprueban varios dictámenes de la comisión de peticiones.

La emigración

Se reanuda la discusión del proyecto de ley, rectificando los Sres. Igual y Bullón, reforzando con nuevas demostraciones sus respectivos argumentos del sábado.

El Sr. Lombardaro consume el segundo turno en el debate, y por la Comisión le contesta el Sr. Astudillo, haciendo una razonada defensa del proyecto.

Desarrolla el tercer turno el Sr. Vincenti.

Dice que lo más lamentable es la emigración interior, pues no hay que temer que pasen tanta hambre y miseria los españoles que están en Panamá y los que van á Cuba y la Argentina, pues en estos puntos encuentran auxilio los españoles, sobre todo en la Argentina, donde existe una importante Sociedad de socorros mutuos y un hospital que ha costado 2 millones de pesos.

Por la Comisión le contesta el señor Jorro, diciendo que la ley que se discute va encaminada, entre otras cosas, á cortar los abusos de las Compañías y agentes dedicados á contratar emigrantes.

Rectifican los Sres. Vincenti y Jorro y se suspende esta discusión.

Presupuesto de Gobernación

Pónese á discusión la totalidad, concediéndose la palabra para resumir el primer turno en contra al Sr. Francos Rodríguez.

En el presupuesto de Gobernación hay un aumento de 6.000.000 de pesetas, aumento considerable en estos tiempos de cicateras economías.

Lo primero que encontré al examinarlo fué una partida de 40.000 pesetas que se destinan para la adquisición de un automóvil para la Subsecretaría. ¡Un automóvil! Era la mejor prueba de que el ministro pensaba abandonar el camino seguido.

Entre tano, la Sanidad está descuidada, hay en ella verdadera incuria.

Y se da el caso de que, mientras el ministro de Fomento firma un Real decreto y trae al presupuesto créditos para las plazas de inspectores de Veterinaria, los médicos convocados á una oposición por la Dirección de Sanidad se encontrarán con que no tienen, ni los créditos, ni las plazas.

Mientras el Sr. Gonzalez Besada se ha dado cuenta de la importancia que para el hombre puede tener la muerte de los animales, el Sr. Lacierva no se preocupa de que los hombres mueran.

Del servicio de Telégrafos no se puede hablar mejor. Un cablegrama puesto en la Habana, por ejemplo, tarda menos en llegar á Madrid que de la Central telegráfica al punto á que va dirigido. Y es que el telegrama pasa por innumerables manos, y después es repartido con tardanza por efecto de la escasez de personal.

El servicio de correo interior no puede ser peor. Todo el mundo se queja de él, y con razón.

Y termina su discurso afirmando que se impone que se modifique por completo el sentido del presupuesto, sobre todo en lo relacionado con los servicios de Beneficencia pública, Correos y Telégrafos.

Le contesta en nombre de la Comisión el Sr. Calderón.

Canta las glorias -¡y cómo no!— de su jefe el Sr. Maura, recordando las reformas que introdujo en la Beneficencia cuando fué ministro de la Gobernación.

Declara que no es partidario de que el servicio de Beneficencia se incorpore al ministerio de Instrucción pública, y acusa al Sr. Francos de haber sido injusto con el Gobierno en los cargos que le ha hecho sobre este extremo, pues el Gobierno, á su juicio, ha cumplido á la perfección con todos sus deberes y compromisos.

Considera también infundadas las censuras que se han dirigido al Gobierno por sus desatenciones con el Cuerpo de médicos titulares, y en su fervorosa defensa del Gobierno vuelve á decir que es altamente conveniente para el mencionado Cuerpo el que hayan suprimido la subvención de 25.000 pesetas que se asignaba á su montepío.

En lo que respecta á los servicios de correos y telégrafos estima que el señor Lacierva ha hecho cuanto era posible hacer; que es verdad que no ha aumentado el personal, pero que se ha mejorado mucho el material, cosa que los empleados agradecerán extraordinariamente al ministro.

Y concluye alabando la gestión del Sr. Lacierva.

Interviene en el debate el ministro de la Gobernación.

Anatolio France

Ahora que los periódicos católicos de Francia quieren exaltar la figura de Huysmanns, ponderando su laboriosidad y sus servicios á la iglesia, se habla de hacer un homenaje público á Anatolio France, la figura más grande y original de la Francia contemporánea.

El ilustre escritor, es seguro, que renunciará á tanto honor y que, como en otras ocasiones parecidas, delegará para lo futuro todos los honores que se les puedan hacer en el presente.

Anatolio France es, en verdad, el único autor literario que sostiene en todo el mundo el prestigio de la lengua francesa y sus obras son las únicas que no se resellan con la más ridícula de las hipocresías. En los Estados Unidos donde la guerra contra la literatura francesa, en nombre de la moralidad y

M.C.D.2022

de la higiene social, se hace con todas las astucias de la guerra por las casas representantes de las librerías alemanas.

Anatolio France es verdaderamente un monje, y lejos de ser, como se ha prepalado por sus enemigos, un feroz revolucionario, es particularmente tratado un rebelde que se burla de las pequeñas miserias y que procura vivir aceptando el *confort* de los buenos frailes, que han inventado las mejores cosas para dirigirse al Señor sin cansancio y sin molestia.

Extranjero

SAN PETERSBURGO.—Contrariamente al entusiasmo del «Novoie Vrémia» y de la prensa de la derecha, los cuales saludan el triunfo del gobierno y aprueban la firmeza de tono de la declaración categórica de la inviolalibidad del poder aristocrático, los periódicos independientes hacen comentarios y críticas dintintas.

Dicen que dada la situación actual bajo el punto de vista político, otra declaración cualquiera, era imposible.

Expresan la duda de que las amenazas contenidas en la declaración y el mínimun de reformas, puedan calmar al país.

El «Reus» renuncia á hacer comentarios, declarando que las represiones contra los órganos liberales, hace imposible una crítica seria y franca.

—El Director del periódico «Rousskoie Znamia» ha sido condenado á tres mil rublos de multa por un artículo insistiendo en la necesidad de la disolución de la Duma revolucionaria.

La «Gaceta de la Bolsa» dice saber de buen origen que la visita de Mr. Taft, tiene por objeto esclarecer la actitud de Rusia en caso de una guerra entre los Estabos Unidos y el Japón.

—El Ministerio de Marina ha decidido invitar á las casas constructoras navales rusas y extranjeras á someterles planos de un tipo de acorazados, que reuna los últimos adelantos.

Este barco será construido por los astilleros rusos, y con materiales rusos.

LAS NUEVAS CÉDULAS

La ley de desgravación de los vinos, ya promulgada en la *Gaceta*, autoriza á los Ayuntamientos á quienes alcanzan les términos de la ley á aumentar sus recursos, con el fin de encontrar compensación en los ingresos.

Entre estos recursos figura la autorización para aumentar el recargo municipal sobre las cédulas personales, que satisfacían el 30 por 100 del recargo transitorio y el 50 por 100 municipal sobre la cuota.

En 1908, la cuota de la cédula será la suma de la de 1907, con el 30 por 100 de recargo transitorio. Sobre esta suma, que es la nueva cuota, se aumenta el 50 por 100, que ya regía como recargo municipal.

Y hay además que añadir el 30 por 100 (según el apartado 1.º del artículo 3.º de la ley) sobre el nuevo valor de la cédula.

La cantidad, por tanto, que hay que satisfacer en 1908 por las diversas clases de cédulas personales será la siguiente.

Anotamos á la vez, para que pueda apreciarse el aumento, la cantidad que se pagará de más en 1908, comparando con lo satisfecho en 1907:

CLASES	Total que habrá de pagarse en 1908 — Pesetas.	Diferencia en más que en 1907 — Pesetas.
Especial. . . .	468'00	108'00
Idem cónyuge.	117'00	27'00
1.ª.	234'00	54'00
1.ª cónyuge. . .	58'50	13'50
2.ª.	175'50	40'50
2.ª cónyuge. . .	43'88	10'13
3.ª.	117'00	27'00
3.ª cónyuge. . .	29'25	6'71
4.ª.	58'50	13'50
4.ª cónyuge. . .	14'63	3'40
5.ª.	46'80	10'80
6.ª.	35'10	8'10
7.ª.	23'40	5'40
8.ª.	11'70	2'70
9.ª.	5'85	1'35
10.ª.	2'34	0'54
11.ª.	1'18	0'28

Por tanto, el que pagaba, por ejemplo, cédula de 8.ª clase, que en 1907 le costó 9 pesetas, satisfará el año próximo 11 70, resultando un aumento de 2'70 pesetas.

MÉDICOS DE LA COMISIÓN MIXTA

Concurso para los nombramientos de Médico civil y suplente de la Comisión mixta de Reclutamiento para el año 1908.

En cumplimiento á lo prevenido en los artículos 3.º del Real decreto de 5 de Enero de 1907; 5.º del de 16 de Febrero de 1908, publicado en la *Gaceta* del 19 y *Boletín Oficial* del 22, número 186, y núm. 1.º de la Real orden circular de 26 de Noviembre de 1898, *Gaceta* del 29, se abre concurso público por término de diez días, contados desde el siguiente en que este anuncio se inserte en el periódico citado, para la provisión y nombramiento de Médico civil y suplente de la Comisión mixta de Reclutamiento de esta provincia, á que se refieren los artículos 123 de la ley de 21 de Octubre de 1896 y 106 del reglamento de 23 de Diciembre para su ejecución, cuyos cargos durarán el año correspondiente al reemplazo para que fueren elegidos, que termina en 31 de Diciembre en que cesarán los que actualmente las desempeñan.

Los que resulten agraciados con dicho nombramiento percibirán 2 pesetas 50 céntimos por el reconocimiento definitivo de cada uno de los mozos del reemplazo y revisiones anteriores, así como por el de los padres, abuelos y hermanos impedidos, ó cualquiera otra persona interesada, á tenor de los artículos 129 de la ley y 125 del reglamento, no devengando honorarios por los que pasen a observación facultativa hasta tanto que en definitiva se decida acerca de su utilidad ó inutilidad, ni por las demás diligencias que á dichos Médicos les encomienden las Comisiones mixtas para su mayor ilustración, según taxativamante lo ordena la Real orden de 21 de Septiembre de 1897, *Gaceta* del 12 de Octubre del mismo año. página 140.

Para aspirar á los cargos referidos, es indispensable que los solicitantes tengan título de Doctores ó Licenciados en Medicina y Cirugía, que acompañarán á las instancias, bien original, ó en testimonio expedido por Notario, en el papel prevenido en el núm. 2.º, regla 7.ª del art. 22 de la ley del Sello y Timbre del Estado, juntamente con los justificantes de sus méritos y servicios, que se reintegrarán con las pólizas respectivas, la cédula personal, de la patente, que es indispensable para el ejercicio de la profesión (art. 2.º del Real decreto de 13 de Agosto de 1894)

Uno y otro nombramiento son definitivos á tenor de lo dispuesto en la sentencia del Tribunal de lo Contencioso de 16 de Marzo de 1899, *Gaceta* del 8 de Octubre, y Real orden de 11 de Diciembre del mismo año, *Gaceta* del 12, sin perjuicio de que los interesados, si estiman que se ha infringido algún precepto legal, utilicen el recurso de alzada al Ministerio de la Gobernación, en el tiempo, modo y forma que prescribe la ley orgánica provincial vigente.

Los aspirantes expresarán en sus solicitudes el cargo á que concursan de los dos que para este efecto se anuncian, en extricto cumplimiento de los Reales decretos de que se deja hecho mérito.

(B. O. 30 Noviembre).

JUECES Y FISCALES MUNICIPALES

Partido de Cervera de Río Pisuerga

Aguilar de Campoó: Juez, D. Celestino Pérez Rubio.—Suplente, D. Vicente Pérez Gutiérrez.

Fiscal, D. Asperino Martín Rodríguez.—Suplente, D. Ceferino Ruiz Gómez.

Alar del Rey: Juez, D. Adrián García Escudero.—Suplente, D. José Martínez Conde.

Fiscal, D. Antonio Miguel Pérez.—Suplente, D. Juan López García.

Alba de los Cardaños: Juez, D. Ricardo Crespo Santos.—Suplente, D. Manuel Cuesta Martín.

Fiscal, D. Francisco Fernández Cuesta.—Suplente, D. Marcos Rabanal.

Arbejal: Juez, D. Miguel Iglesias Mediavilla.—Suplente, D. Matías Mínguez Redondo.

Fiscal, D. Francisco Martín Merino.—Suplente, D. Vicente Ramos Cadena.

Barrio de San Pedro: Juez, D. Agustín Ruíz Martín.—Suplente. D. Victoriano Cubillas Fernández.

Fiscal, D. Luis del Barrio Vielva.—Suplente, D. Victoriano Fernández Olea.

Barruelo de Santullán: Juez, D. Federico Ayestarán Aramburu.—Suplente, D. José Alvarez Alvarez.

Fiscal, D. Antonio Sánchez de la Vega.—Suplente, D. Pedro Mediavilla Rubio.

Becerril del Carpio: Juez, D. Gregorio Val García.—Suplente, D. Pedro Alonso Pérez.

Fiscal, D. Damián Mediavilla Roldán.—Suplente, D. Andrés Fuentes de Cós.

Berzosilla: Juez, D. Isidoro Peña Martínez.—Suplente D. Bernardino Millán Serrano.

Fiscal, D. Eugenio López y López.—Suplente, D. Melquiades Fernández Alonso.

Brañosera: Juez, D. José de los Ríos García.—Suplente, D. Nicolás Miguel González.

Fiscal, D. Guillermo de la Sierra Revilla.—Suplente, D. Aurelio Benito García.

Camporredondo: Juez, D. Isidro Martínez Martínez.—Suplente, D. Eduardo Andrés Martín.

Fiscal, D. Joaquín Santos Martín.—Suplente, D. Pedro Martín Pérez.

Castrejón de la Peña: Juez, D. Marcelino Narganes Peláz. Suplente, D. Epifanio de Mier Peláz.

Fiscal, D. Froilán Peláz García.—Suplente, D. Juan Santos Peláz.

Celada de Roblecedo: Juez, D. Pedro Antonio Quevedo López.—Suplente, D. Leopoldo Mediavilla.

Fiscal, D. Manuel Suárez Simal.—Suplente, D. Mariano Alonso.

Cenera de Zalima: Juez, D. Miguel Gómez Paredes.—Suplente, D. Pedro Abad Fraile.

Juez, D. Miguel Gómez Ruíz.—Suplente, D. Vicente Asenjo Collantes.

Cervera de Río Pisuerga: Juez, D. Julio Huidobro Martínez. Suplente, D. Eugenio Martínez Nestar.

Fiscal, D. Angel Simal Mediavilla.—Suplente, D. Vicente Alonso Rebolleda.

Cozuelos de Ojeda: Juez, D. Manuel Martín Fernández.—Suplente, D. Valentín García Sordo.

Fiscal, D. Santiago Salvador Salvador.—Suplente, D. José Martín Salvador.

Dehesa de Montejo: Juez, D. Epifanio Rodríguez Crespo.—Suplente, D. Simón Prado Marcos.

Fiscal, D. Simón Fuentes Rodríguez.—Suplente, D. Patricio Rodríguez Duque.

Herreruela: Juez. D. Cristóbal Serdo Llorente.—Suplente, D. Pedro Diez Fernández.

Fiscal, D. Santos Llorente Llorente.—Suplente, D. Pedro Llorente Diez.

Lavid de Ojeda: Juez, D. Hipólito Henares Martín.—Suplente, D. Félix Bartolomé Valle.

Fiscal, D. Pablo Becerril San Millán.—Suplente, D. Juan San Millán Pérez.

Ligüerzana: Juez D. Angel Prieto Mediavilla.—Suplente, D. Cándido Ruiz Rebanal.

Fiscal, D. Felipe Ligüerzana Mencia.—Suplente, D. Francisco Ruíz Gómez.

Lores: Juez, D. Martín Diez Morante.—Suplente, D. Matías Morante Martín.

Fiscal, D. Román Morante Martín.—Suplente, D. Francisco Gutiérrez Casas.

Micieces de Ojeda: Juez, D. Angel Rodríguez Fuentes.—Suplente, D. Elías Martín Santos.

Fiscal, D. Justo Cubillos Cubillos.—Suplente, D. Salvador Montiel Fuentes.

Mudá: Juez, D. Froilán Salvador Gutiérrez.—Suplente, D. Gabino Estalaye Vañes.

Fiscal, D. Benito Merino Vélez.—Suplente, D. Francisco Martín Labrador.

Nestar: Juez, D. Félix Mata Adán.—Suplente, D. Emiliano Revilla Díaz.

Fiscal, D. Bernardo Gutiérrez Aparicio.—Suplente, D. Gregorio García Mata.

Olmos de Ojeda ó de Santa Eufemia: Juez, D. Ruperto del Valle Martín.—Suplente, D. Luis Martín Cuesta.

Fiscal, D. Eugenio Arranz Santos.—Suplente, D. Eladio Alia Santos.

Otero de Guardo: Juez, D. Agapito Reguera Martín.—Suplente, D. Teodoro Mancebo Mancebo.

Fiscal, D. Joaquín Ramos Andrés.—Suplente, D. Gabriel Narganes Ramos.

(Se continuará.)

HERNIAS (quebraduras)

DESVIACIONES DE HUESOS
de la columna vertebral, espalda, piernas, matriz,

BRAZOS Y PIERNAS ARTIFICIALES

VISITA ORTOPÉDICA ESPECIAL

En Palencia los dias 5 y 6 de Diciembre, Hotel Continental.

El Director técnico y reputado Ortopédico de este Gabinete, llegará á Palencia y recibirá de once á seis en el Hotel Continental los días 5 y 6 de Diciembre á los herniados y deformidades de huesos, que deseen adquirir los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado se vienen, hace tiempo, aplicando en esta casa.

Visita Ortopédica en Palencia los días 5 y 6 de Diciembre en el Hotel Continental.

En Madrid, en el Gabinete del Médico Especialista, *Preciados, 34 y 36.*

GABINETE MECANOTERAPICO DE MADRID

á cargo de D. T. Serna.

Se advierte al público que esta Visita que hace 8 años viene dándose mensualmente, nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles dadas por otros ortopédicos, que no son los de esta casa.

La superioridad de la

Emulsión SCOTT

sobre todas las otras se basa en los siguientes puntos:

1º. Fuerza y pureza sin rival de sus ingredientes.

2º. Limpieza sin rival en su fabricación.

3º. No repugna ni su olor ni sabor.

4º. Su perfecta asimilación, aun por los estómagos más débiles de niños y adultos.

5º. No repite.

6º. Adecuada igualmente para hombres, mujeres, ancianos y niños que están en la edad de crecer.

La Emulsión SCOTT es la Emulsión original y el remedio modelo para todas las enfermedades de la garganta, pulmones, piel, sangre, y huesos. Las demás emulsiones, siendo imitaciones de la de SCOTT, no pueden dar más que desengaños.

Don Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona, remitirá una muestra gratis al que envie 75 cts. en sellos para franqueo.

¡Obténgase siempre la Emulsión con esta marca "El Pescador", marca del procedimiento Scott!

Emulsión Scott

Todas las droguerias y farmacias venden la de Scott.

NOTICIAS

Sentencia

En el pleito contencioso administrativo seguido á instancia de D. Bernardo González y otros, vecinos de Osorno, cuya vista pública tuvo lugar el 18 del próximo pasado, y del que ya tienen noticia nuestros lectores, se ha dictado sentencia declarándose incompetente este Tribunal provincial para entender en el asunto que se ventilaba por ser la providencia impugnada reproducción de otra firme y consentida.

En la Secretaría de la Escuela Normal Superior de Maestras de esta Capital, se ha recibido el Título de Maestra Superior con nota de sobresaliente y premio extraordinario á favor de la Srta. Emilia Julia Mozo Calzada.

La Dirección general de clases pasivas, ha declarado á doña Francisca Ortega Sanz, viuda de D. José Pérez Bermejo, aspirante que fué á oficial de primera clase, con derecho á dos mesadas de supervivencia, que habrán de serla abonadas por esta Tesorería de Hacienda.

Sesión

La celebrará mañana la Corporación municipal, si se reune suficiente número de concejales, en la que se tratarán los asuntos siguientes:

Acta de la anterior.

Comunicación del Sr. Gobernador civil relativa á los locales de la Escuela graduada de niñas.

Instancia solicitando la perpetuidad de sepultura.

Distribución de fondos para el corriente mes.

Disposiciones contenidas en los periódicos oficiales de la semana.

Por el gobierno de Guipuzcoa, se ha autorizado á los Sres. Aranguren y Compañía, para que puedan remitir á esta capital y á la consignación de don Antonino Gonzalez, una caja conteniendo doce revolveres, cuatro tercerolas y dos carabinas.

Un nuevo triunfo han alcanzado en la Exposición Internacional de Madrid, siendo premiadas con Medalla de Oro, las exquisitas Pastillas de café marca LA CABRA.

Depósito exclusivo, Ultramarinos de Evaristo Gómez Coterilla.

Para importantes Sociedades hacen falta Agentes en pueblos de la provincia. Se dan buenas comisiones.

Escribir á Félix Pardo Argüello Cuervo 5 y 7.

Hace unos días que en la granja de Olmos, jurisdicción de Tabanera de Cerrato, se encontraban arreglando un horno de Carbón el dueño llamado Florencio Alonso Cuesta y su criado Alejandro Arribas Alonso, cuando de pronto se suscitó entre ambos una disputa á consecuencia de haber dejado de cobrar el Alejandro dos cargas de leña, degenerando en reyerta de la que éste resultó con una pequeña herida en la región frontal y el dueño con dos heridas en la región occipital izquierda, que los facultativos calificaron de pronóstico reservado y que le fueron causadas con un azadón.

Del hecho se dió oportuna cuenta al juzgado municipal de dicho Tabanera, que empezó á instruir las oportunas diligencias.

El gobernador civil de Vizcaya ha autorizado á la Sociedad anónima Vasco-asturiana, para que pueda remitir á esta capital y consignación de D. Pedro Romero, 18.000 cartuchos vacíos y 50 libras de pólvora, y el de Oviedo á la Sociedad anónima Santa Bárbara, para que pueda remitir al mismo, diez cajas de pólvora.

El Director de Obras públicas

En el rápido de esta tarde ha llegado á esta Capital el Sr. D. Rafaél Andrade, Director general de Obras públicas, quien ha hecho el viaje desde la Corte en el *break* de la Direceión.

Desde Venta de Baños, venía acompañado del Sr. Gobernador Civil, Ingeniero Jefe de obras públicas, presidente de la Diputación y Diputados señores Santander y Jubete.

En el andén se hallaban el alcalde accidental Sr. Vélez con varios concejales, el secretario del Gobierno civil, todos los ingenieros del cuerpo de caminos y comisiones de los pueblos de Villamartín, Mazariegos, Becerríl, Villalumbroso y Grijota, que constituyen las villas interesadas en el asunto de la Laguna de la Nava.

Al descender el Sr. Andrade del carruaje, se oyó un viva al Director general que fué contestado por algunos de los que allí había.

En varios carruajes se trasladaron todos al Gobierno civil.

El viaje del Sr. Director tiene por objeto, según hemos podido saber, el hacer una visita de inspección á la Laguna, para ventilar alguno de los puntos pendientes entre las villas y su actual dueño; esta visita, según se nos dice, se hará mañana temprano, con objeto de que el Sr. Andrade pueda regresar mañana mismo á Madrid.

Por rivalidades propias de su oficio, riñeron los pastores Juan Pérez Plaza y Zacarías Prádanos Iglesias, causándose mutuamente lesiones que necesitaron la asistencia facultativa.

M.C.D.2022

La guardia civil de Astudillo, tan pronto como tuvo noticia de lo ocurrido, procedió á la detención de ambos, poniéndolos á disposición del Sr. Juez municipal.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Aurora Gutiérrez Giménez, 4 años, Plazuela de Pedro Espina, 5.

Testimonio de gratitud

Para bien de todos los herniados y en agradecimiento al Médico Director del Gabinete Mecanoterápico de Madrid, me complazco en hacer público que:

Padeciendo mi señora de una hernia que varias veces puso en peligro su vida, y cansado de emplear, sin resultado, todos los medios conocidos para lograr su curación, acudí á la consulta de dicho Médico especialista, con tan buen acierto, que gracias al aparato construido bajo su dirección en el Gabinete Mecanoterápico de Madrid, Preciados 34 y 36, y á los cuidados tan solícitos que ha prestado á mi esposa, en muy poco tiempo se ha reducido por completo dicha hernia y desaparecido el peligro que á mi esposa amenazaba.

Por lo cual doy por muy bien empleada la suma abonada á dicho señor por tan excelente servicio.

GERARDO VARELA ARIAS.

Abogado y Notario

Noya, 29 Abril 1906.

Advertimos que el Director técnico del Gabinete Mecanoterápico estará en Palencia los días 5 y 6 del actual, Hotel Continental, y recibirá de 11 á 6 á cuantos deseen visitarle.

"LA VERDAD"

Empresa general de redenciones

10.000.000 de pesetas, *garantía verdad*

DIRECCIÓN: Amazonas, 8, 2.º, dcha.

MADRID.

Seguros de quintas, desde 12 años de edad.

Regalo de 3.500 pesetas á sus asegurados.

Para más detalles, diríjanse al representante D. Mauricio Antolín, en Dueñas; D. Marcelo Abad Zarzosa, en Villabán de Palenzuela, ó al Director, en Madrid, Amazonas, 8.

Lucio González E. de Medina

CORREDOR REAL DE COMERCIO

Con su intervención se facilita DINERO AL 4 Y MEDIO POR 100 ANUAL y se hacen las operaciones de PRÉSTAMOS y CRÉDITOS del Banco de España.

Igualmente compra y vende toda clase de valores mercantiles é industriales y PAPEL DEL ESTADO, proporcionando siempre los mejores cambios.

Su domicilio y oficinas, Carnicerías, 14, principal.—Palencia.

SOCIEDAD ECONOMICA de Amigos del País

Sección tercera

Ciencias, Letras y Bellas Artes

El próximo viernes 6 de los corrientes á las siete de la noche comenzarán las Conferencias de divulgación científica, y discusiones públicas de temas apropiados á su objeto que la Sección se propone realizar.

La del expresado día tendrá por objeto la lectura y exposición de la Memoria presentada para la discusión del tema.

«Regionalismo catalanista.—Crítica del mismo y relaciones de este problema con la reforma de la Administración local».

La lectura y exposición se hará por el autor de la Memoria D. Eduardo Junco Martínez.

La Junta directiva ruega con el mayor encarecimiento á todos los aficionados á los estudios de la índole del que es objeto de la Memoria, se presten á apertar sus conocimientos á la discusión de tan interesante *tema* así como á presentar otros, ó dar Conferencias adecuadas.

Por la Junta, El presidente de la Sección.—*García Crespo.*

ANUNCIO

En una vaquería de esta población, se vende una ó dos vacas superiores, una parida de tres días, y otra próxima á parir.

En la Administración de este periódico informarán.

ARRIENDO

Se hace de la Fábrica de Harinas, con panadería, «La Piedad», situada en Herrera de Pisuerga.

Informará D. Amaro Baldor, en citada población.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX,,

Serrano, 30, Farmacia

MADRID

Y principales del mundo.

MERCADOS

Palencia, 3.—El mercado nacional está influído por una marcada tendencia de baja, ocasionada por la falta de pedidos y por no haber necesidades apremiantes que atender en ninguno de los centros esencialmente consumidores. Las regiones andaluza y extremeña, cuentan con existencias suficientes á sus necesidades; en el Noroeste las fábricas harineras, se surten de trigos más próximos de las provincias de León y Palencia; Cataluña, con todos los mercados productores á la mano, por medio de sus privilegiadas tarifas, compra donde las ciscuntancias le proporcionan más conveniencia y pone la ley á los centros de producción, haciendo las bajas ó alzas á medida de su conveniencia. Y Castilla obedece á sus planes y secunda aquellos propósitos, sometiéndose á los manejos de los grandes traficantes barceloneses, que tienen en sus manos la llave de la contratación nacional.

El mercado de cereales que como martes se ha celebrado hoy, ha estado concurridísimo, no obstante, que la lluvia que ha caido durante la noche ha puesto los caminos poco menos que intransitables.

Transacciones se han verificado relativamente pocas en relación á lo presentado, pues los negociantes se mostraban poco partidarios de comprar.

Las escasas ventas se han hecho de 48 á 48'50 reales la fanega de trigo de 92 libras, de 33 á 34 la de centeno y de 27'50 á 28 la de cebada de 70 libras.

El mercado ha cerrado con tendencia á la baja.

—

Valladolid, 2.—Nuestra plaza hoy está floja y sin negocios en partidas. Ofrecen trigos de Peñafiel á 49; de Salamanca á 49'50; Rioseco 49'50; de Valladolid á 50'50; pero no hay tomadores.

El centeno acusa novedad escasa, tan escasa que apenas se han hecho operaciones sino en pequeñas partidas; de la plaza ceden á 35'75 y 36, de Peñafiel y Salamanca á 34.

Las ofertas de cebada son á 27'50 y 28 del país; de Palencia ofrecen también á 27. Operaciones nulas y lo propio por vía férrea.

Siguen ofreciendo avena á 21'50, sin concertarse operaciones.

—

Rioseco, 30.—Entraron en el mercado 100 fanegas de trigo que se pagaron á 48 reales.

Ofrecen á 49'50.

Tendencia del mercado floja.

Tiempo variable.

—

Arévalo, 1.º—Mercado desanimado; vendedores retraidos por la baja. Barcelona más floja; ventas pocas y con tendencia á bajar. Expertáronse 6 vagones para diferentes puntos.

Entraron 100 fanegas de trigo.

Al detall se cotiza:

Trigo superior á 48'50 reales, idem corriente á 48, centeno á 34, cebada á 28, algarrobas á 35.

Tendencia del mercado sostenida.

Temporal bueno.

—

Nava del Rey, 1.º—Se han vendido 400 fanegas de trigo á 48 reales las 94 libras, con tendencia floja.

Las ofertas retraidas en vista de la baja.

El tiempo bueno y suave y los sembrados bien nacidos.

Se cotiza al detal.

Trigo superior á 48 reales la 94 libras, idem bueno á 47'50, centeno á 33 fanega, cebada á 32, algarrobas á 34.

Garbanzos de 140 á 200, lentejas á 77.

Harina de 1.ª á 18 reales, de 2.ª á 17'50, de 3.ª á 17.

Vino blanco nuevo á 22 cántaro, idem viejo de 16 á 60, tinto de 14 á 16.

—

Medina del Campo, 1.º—Entraron en este mercado de 1.500 á 2.000 fanegas de trigo de 47'50 á 49 reales las 94 libras, 150 de centeno de 34 á 35 las 92 libras, 600 de cebada de 28 á 29'50 la fanega y 500 de algarrobas de 35 á 36.

El mercado bastante concurrido y con tendencia á la baja.

Campos y tiempo buenos.

—

Barcelona, 2.—Se ha vendido trigo de Salinas á 48'50, de Nava del Rey, á 48'25, de Sigüenza á 48 y 48'25, de Pedrero á 48, de Salamanca superior á 48 de Guadalajara á 48'25.

Llegaron 127 vagones trigo, 7 de harina, 3 de centeno y 2 de cebada.

Boletín Religioso

Miércoles.—Santa Bárbara, San Félix y San Osmundo.

Alcance del interior y exterior.

Londres 2

Oficialmente se sabe que los soberanos españoles partirán el miércoles próximo de regreso á España.

Londres 2

El corresponsal del «Times» en Tánger se hace eco de un rumor circulado de que los franceses han sido derrotados por los Beni Snasen, apoderándose éstos de un cañón y haciendo 20 prisioneros.

Filadelfia 2

Una explosión de grisú se ha producido en las minas de Naómi quedando sepultados unos 60 mineros.

Se cree que numerosos de ellos han resultado muertos.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

El cierre de tabernas

MADRID 3 (10'45)

Esta noche se reunirá el pleno del Instituto de Reformas sociales, á fin de resolver de manera definitiva la cuestión del descanso dominical en lo que se refiere al cierre de las tabernas.

Regreso de los reyes

El viernes próximo son esperados SS. MM. de su largo viaje por Inglaterra.

—

En honor de Burell

MADRID 3 (11)

Se han acercado al ministro de Marina varios jefes y oficiales de la Armada, con el propósito de recabar autorización para obsequiar con un banquete al señor Burell.

A esperar á Calzada

En el rápido han salido con dirección á Lisboa algunos diputados republicanos y periodistas, con objeto de recibir y acompañar hasta esta Corte, al diputado Sr. Calzada.

—

Experiencias de cañón

MADRID 3 (15'15)

Hoy han marchado para Guadarrama un coronel y varios jefes y oficiales de Artillería, con el fin de realizar experiencias con un cañón ligero de sitio y otro grande de campaña.

Antes de partir visitaron al ministro de la Guerra.

Se asegura que las experiencias tienen relación con la cuestión de Marruecos.

—

Nada de senadurias

MADRID 3 (14)

El Sr. Cierva ha negado que en Consejos anteriores trataran los ministros de la provisión de senadurías vitalicias vacantes.

En favor de los campos

El Sr. Besada llevará al Consejo que se celebrará mañana, el proyecto de extinción de las plagas en los campos.

Regreso ignorado

El ministro de Gobernación me ha dicho que ignora la fecha fija en que regresarán los reyes.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS. Mayor pral., 71

AMOR DE PADRE

ó

SECRETOS DE FAMILIAS

ESCRITA POR

Rafael del Castillo

cuidaré de su familia y que nada le faltará.

La mirada que Máximo dirigió al márqués fué la más elocuente contestación que pudo darle.

Mariana se acercó á él y le dijo:

—¡Oh, señor! salve V. á mi marido.

—¿Dónde vive V.? la preguntó el marqués.

Mariana se lo dijo, y Angel proxiguió:

Retírese V. á su casa y mañana mismo tendrá noticias mías; sin embargo no son horas estas de que vaya V. sola por la calle. A ver, proxigió dirigiéndose á uno de los serenos que había allí, buscarme un coche, y V., señor inspector, cumpla lo que su deber le exija.

Máximo abrazó á su mujer, dió un beso á su hijo y desapareció conducido por el inspector, algo más consolado porque veía ya hasta cierto punto asegurada la subsistencia de aquellas dos prendas que tan caras le eran.

En cuanto á Mariana, el márqués entró con ella en el coche; durante el camino la hizo comprar algo para reanimar sus abatidas fuerzas, prometiéndola que al día siguiente tendría noticias suyas y haría por mejorar su posición en lo que fuera posible.

Mariana durante el camino le refirió todo el pasado de su esposo; nada le ocultó, y el marqués que como ya en otro lugar hemos dicho no tenía gastada completamente la sensibilidad, no pudo menos de condolerse de una existencia tan desgraciada.

Vargas, lleno de cólera contra el marqués, se separó murmurando:

—¿Quién le habrá mandado á ese hombre meterse donde no le llamaban? Yo le prometo que hemos de ver quién puede más de los dos.

CAPÍTULO XIV

Que fué lo que sucedió á María después de la cena del marqués

I

Han trascurrido algunos capítulos sin que nos hayamos ocupado de María para nada, y suponemos que nuestros lectores estarán con deseos de saber lo que ha sido de ella.

El marqués del Sauce vimos ya que le contestó á Luis que ignoraba donde había ido, y en esta incertidumbre, en esta carencia absoluta de noticias, pasaron algunos días sin que ninguno de los interesados en descubrir el paradero de la joven pudiera conseguirlo.

Más felices nosotros que ellos, vamos á decir lo que sucedió.

Por referencia sabemos la extraña manera con que María hizo su entrada en el salón del marqués del Sauce y la escena que se siguió á la presentación que de ella hizo el calavera aristócrata.

Al escuchar la joven las ultrajantes palabras que brotaron de los labios de Angel, al comprender el engaño de que había sido víctima y, más que todo, al ver á Carlos lanzarse sobre el hombre que la ultrajaba, le faltó el valor, se oscureció su vista, se nubló su razón y habría caido al suelo á no sostenerla el conde de Vilá, según á este dijo Luis.

Pero casi instantáneamente recobró el uso de sus sentidos.

Alzó la cabeza, vió la confusión que reinaba en la sala, se desprendió de los brazos del conde, y desatentada y loca, sintiendo zumbar en sus oidos las expresiones con que el marqués la había calificado, atravesó habitaciones, salió á la escalera y poco después corría por la calle, presa de un delirio infinito.

Y no se cuidaba de que nadie la viera.

Tropezaba con todo el mundo, y sin hacer caso de las palabras ni de los empujones que recibía, continuaba andando sin saber por donde iba ni adonde se dirigía.

De pronto un grito de espanto se exhaló de la multitud que cruzaba por la calle.

María acababa de caer entre los piés de los caballos de un carruaje.

Al grito de la multitud se unió otro exhalado del interior del vehículo.

Y una joven se precipitó al suelo y tras ella una anciana

II

Eran Elena y su aya.

El cochero había podido contener los caballos á tiempo, y María no recibió más que algunas ligeras contusiones.

Sin embargo, la misma excitación que tenía y la emoción que sintió en aquel momento supremo, la hicieron desmayarse, siendo necesario prodigarla algunos socorros en una tienda inmediata, con los cuales se consiguió al cabo de algunos momentos que sus mejillas se coloreasen y se entreabriesen sus ojos.

Elena estaba desesperada

Más pálida que la joven y extrechando entre las suyas sus manos, espiaba con extraordinario afan sus movimientos.

M.C.D.2022

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.° de tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA	Observaciones
412	Correo-Expres	1.	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
63	Correo-Expres	1.ª	Madrid é Irún	Santander	4'27	4'32	
411	Correo-Expres	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
400	Rápido	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Domingos y Miércoles
1062	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún		6'55	
15	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Santander	8'18	8'33	
421	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1050	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Palencia	10'07		
1400	Mensagerías	2.ª y 3.ª	León	Venta de Baños, Miranda	11'37	11'47	
1403	Mensagerías	2.ª y 3.ª	Palencia	León		15'20	
1065	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Palencia	15'59		
1066	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Venta de Baños		16'18	
1051	Mercancias	2.ª y 3.ª	Palencia	Alar del Rey		16'20	
420	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña	Madrid é Irún	17'01	17'08	
70	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Id. id.	17'58	18'13	
422	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Gijón y Monforte	Id. id.	20'05	20'20	
425	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21'15	
60	Correo-Expres	1.ª	Santander	Madrid é Irún	23'09	23'18	
401	Rápido	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	23'10	23'16	Jueves, Domingos

Esta parte de plana es propiedad de la Sociedad Española de Información y Publicidad, cuyo Director es D. Ramón Melgares, estando establecida en Madrid, en la calle del Príncipe, número 33.

HUEVOL

FLAN
y JALEA INGLESA
POSTRES EXQUISITOS

Precio: *65 céntimos cajita.*—Pídase en Ultramarinos

Al por mayor: COMPAÑÍA HUEVOL, SAN SEBASTIAN

RECORDATORIOS
Y
Esquelas de defunción.

Se sirven por correo ó ferrocarril en el mismo día de recibirse los encargos.
Para la capital se sirven á la hora.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS
PALENCIA

SOLUCION BENEDICTO
de glicero fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, afecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto San Bernardo, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

Colocación

Persona entendida en agricultura, con inmejorables referencias, la desea como administrador.

Dirigirse á Fernando Cocolino, de Dueñas.

AMA DE CRÍA

Viuda, de 26 años de edad, desea criar en su casa ó en la de los padres, en esta Capital ó fuera de ella.

Dirigirse á Crescencia González, calle Mayor Antigua, núm. 9. 2

AMA DE CRÍA

Casada, primeriza, leche fresca, desea criar en casa de los padres ó en su casa.

Dirigirse, Rizarzuela, 40. 1

Cabra

Se vende una, cubierta, de cuatro meses; informarán, Mayor pral., 26.

En la acreditada Fábrica de Mantas de Lana
DE
DAVID ROBRIGUEZ VICARIO

hallaréis desde el más barato Cobertor hasta la más lujosa manta con bordado delicado, propio para regalos y bodas.

También hay buen surtido de mantas de viaje baratas, capotes de monte, mantas para ganado en tegido doble asargado, así como lana lavada, vareada, limpia, para colchones.

Escritorio y despacho: Mayor pral., 240

Fábrica movida por agua, titulada: *«San Sebastián».*

Fotografía Modelo
de J. Montes

Premiado en cuantas exposiciones y concursos se ha presentado.

Trabajos sumamente artísticos por los procedimientos más modernos, ampliaciones hasta el tamaño natural.

Casa con varias sucursales
EN PALENCIA MAYOR PRAL, 62

MANUEL SANTA CRUZ
Practicante en Cirugía menor y pedicuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio.

Castilla, núm. 75.—PALENCIA

ARMERIA
DE
ANTONINO GONZÁLEZ
Burgos, 15

VENTA DE EXPLOSIVOS

SELLOS DE CAUTCHUC
con escudos, medallas y emplemas

ALONSO É HIJOS
MAYOR PRINCIPAL, 71.—PALENCIA

UN PROGRESO DE LA CIENCIA
mediante los medicamentos
NAPOLIARKON

Los únicos que han merecido en las Exposiciones Extranjeras y Nacionales
Gran Premio
Cruz Insigne
Medallas de oro

Los Confites Napoliarkon donan á las vías génito-urinarias el estado normal, evitando el uso de la peligrosísima candelilla, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las **estrecheces uretrales, prostratitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujos blancos de las mujeres, Blenorragia** (gota militar), etcétera. Una caja de **Confites Napoliarkon** con la debida instrucción, 4'50 pesetas.

El Roob depurativo Napoliarkon, inmejorable reconstituyente antisifilítico y refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la **sífilis** y todas sus consecuencias. Anemia, Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfoadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., Un frasco de Roob depurativo Napoliarkon con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

Las Inyecciones Napoliarkon curan radicalmente los Flujos blancos, catarros crónicos de la vejiga, blenorragia, úlceras, leucorrea, dismenorrea, vaginitis, uretritis, endometritis, bulbitis, balanitis, erosión del cuello uterino, llaguitas, etc. Un frasco de la Inyección Napoliarkon con la debida instrucción, pesetas 3'50.

No más Anemia
— Y —
sus tristes consecuencias
— CON EL —
REGENERADOR DE LA SANGRE
NAPOLIARKON
á base de Fósforo-Hierro-Quinina-Cal-Coca-Estrignina, etc.

Medicamento superior á todos los conocidos hasta hoy.

Celebridades médicas extranjeras le recetan siempre para dar **bienestar, buen color, fuerzas y vida**, siendo el **Napoliarkon** el único reconstituyente de la sangre, de los huesos y del sistema nervioso.

El **Napoliarkon** es el último descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la **clorosis, diabetis, parálisis, poluciones, espermatorrea, impotencia, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema,** etc.

Un frasco de **Napoliarkon** con la debida instrucción, **7 pesetas.** De venta en Palencia, Farmacia de D. N. de Fuentes Aspurz é Hijo, Mayor pral., 114 y 118.

Celebridades médicas extranjeras y nacionales han reconocido los medicamentos "Napoliarcon" por el verdadero progreso de la ciencia. Para más detalles dirigirse al inventor á Pizzo, Claris, 58, Barcelona, y se obtendrá la contestación gratis y con absoluta reserva.

AVISO.—Si algunos farmacéuticos ofrecieran otros productos por no tener los renombrados **Medicamentos "Napoliarkon"** pedirlo por carta al señor A. Pizzo, calle Claris, 58, Barcelona, que lo mandará á vuelta de correo.

1908
Almanaque Bailly-Bailliere
ó Pequeña Enciclopedia de la Vida Práctica.

REGALA una participación en el billete entero de la Lotería de Navidad núm. 20.317.
RIFA 3 magníficos automóviles.
SORTEA multitud de regalos.
500 páginas. 1.000 grabados.
Mapas en colores.

Precio: 1,50 pesetas en rústica y 2 encartonado.

VAPORES CORREOS
Agencia debidamente matriculada
Informes gratuitos
SALIDAS SEMANALES
Unica Casa que representa en Palencia á todas las Compañías Navieras.
Viajes gratis á Chile, Brasil y Panamá.
100 pesetas á Buenos Aires, Montevideo y Uruguay.
Félix Pardo, Cuervo, núms. 5 y 7

RECIBOS DE LOTERÍA
para dar participación en la Nacional del día 23 de Diciembre

Se venden en cuadernos de 24 hojas en la
IMPRENTA, LITOGRAFIA Y LIBRERIA
DE
ALONSO HIJOS
Mayor principal, 71
y en la Administración de Loterías, núm. 1, á cargo de D. Isidoro Arroyo, Mayor principal, 88.

M.C.D.2022